

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de un número máximo de tres plazas del puesto de trabajo de técnico de grado medio en sistemas informáticos al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2814/2022, de 26 de octubre, de la directora general de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 224 de 14 de noviembre de 2022)

Fecha: 7 de octubre de 2023

Hora: 09:00

Lugar: AULARIO DE LA UPNA aulas A-017, A-016

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba del concurso-oposición el día 7 de octubre, sábado, a las 9:00 horas, en el aulario de la UPNA, campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas A-017 y A-016 situadas en la PLANTA BAJA del citado edificio. En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar.

Las personas aspirantes se distribuirán por orden alfabético (según el primer apellido) en llamamiento único para ambas aulas.

Las personas aspirantes deberán estar a las 08:45 horas en las cercanías del aula, aguardando a que se produzca su llamamiento. A las 09:00 horas comenzará el llamamiento.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

La prueba constará de 4 supuestos y tendrá una duración de 3 horas. Todos los supuestos puntúan igual. Cada apartado de un supuesto también puntúa igual.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

No podrá utilizarse tapones de oído.

Dado que hay otras pruebas que se realizan simultáneamente, se pide a las personas aspirantes que permanezcan en los pasillos el mínimo tiempo posible al entrar o salir de la prueba, y que guarden silencio para no molestar a otras personas que puedan estar examinándose en ese mismo momento.